



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 14 JUN 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0027101/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, para el reintegro de gastos correspondientes a almuerzos en el marco de la visita a CONEAU en Buenos Aires para la acreditación de la Carrera;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
09/05/2016	Ave Caesar SRL	\$142.00
05/05/2016	San Baudino SA	\$276.00
TOTAL		\$ 418.00

correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$418.00 (Pesos: Cuatrocientos Dieciocho con 00/100) a la Dra. María Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Estructurada de Especialización en Esterilización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 1028
mek/SB

Prof. Dr. ...
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. ... A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC